ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GLONEXAN CIA LTDA.

En la ciudad de Cuenca, siendo las 14h00 del día 13 de abril del 2018, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía GLONEXAN CIA LTDA en la sede de la compañía ubicada en la parroquia Sayausi, sector Santa Maria, de la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, se pone en conocimiento y a disposición de los señores accionistas todos los documentos contables, financieros e informes que se encuentran en la Sede de la compañía de esta manera se da cumplimiento a lo dispuesto en el art. 292 de la Ley de Compañías.

El SR. FREDY GUEVARA presidente de la compañía GLONEXAN declara instalada la junta general para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación cuórum.
2. Conocimiento y aprobación del informe del gerente, correspondiente al año 2017.
3. Entrega y aprobación del informe del comisario, correspondiente al año 2017.
4. Conocimiento y aprobación de estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.

1.- CONSTATACION DE CORUM.- Siendo las 14h00 pm se procede a la constatación del cuórum, contando con la presencia de todos los accionistas, contadora y comisaria.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017. – Inicia la sesión tomando la palabra el Señor Gerente de la Compañía GLONEXAN, quien expresa que después de haber realizado el análisis de los movimientos económicos de la Compañía, estos se encuentran apegados a los principios y normas legales vigentes en el país. El Gerente indica que debido a la paralización de las actividades comerciales de la empresa no han existido movimiento significativo en cuanto a las transacciones. Finaliza su intervención agradeciendo a los presentes por la atención prestada.

3.- ENTREGA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.- Toma la palabra la Comisaria de la Compañía, la CPA Diana Lucero, la misma que da lectura al informe correspondiente al periodo 2017 y comunica a los accionistas de la compañía que luego de haber analizado y revisado todos los movimientos realizados por la compañía, y demostrando su total transparencia, la Comisaria sugiere a la asamblea que se apruebe todos los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017, ya que el mismo se apega a las Normas Internacionales de Información Financiera; para finalizar su intervención agradece a los accionistas por todas las facilidades y apoyo brindado, adjuntando su informe.

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.- Todos los presentes en la asamblea luego de escuchar los informes tanto del gerente como de la comisaria y sin tener ninguna inquietud proceden a la aprobación de todos los estados financieros.

Siendo las 16h00pm el presidente de la compañía da por terminada la asamblea ordinaria.

Atentamente:

SR. FREDDY GUEVARA
PRESIDENTE

SR. MACARIO PACHECO
SECRETARIO